

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ciclo Formativo	TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none">● Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo● Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.● Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
Módulo Profesional	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Persona Responsable	María Broncano García
Duración del Módulo	1 Hora semanal

1. INTRODUCCIÓN AL MP

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es un módulo transversal, es decir, está presente en todos los títulos de FPBásica, independientemente de la familia profesional ocupacional de la que se trate. No tiene un desarrollo curricular en contenidos, criterios de evaluación ni resultados de aprendizaje por lo que nos centraremos en lo más básico.
Este módulo contiene la formación inicial sobre prevención de riesgos laborales.

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

Grupo con un nivel muy bajo, con grandes carencias en conocimientos, redacción y expresión, algo habladoras e inquietas.

Están desmotivadas, en el aula trabajan aunque se distraen con facilidad. Algunas presentan dificultades para concentrarse y diferentes ritmos de aprendizaje. Son menores de edad y les falta madurez.

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 20-21

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2020 – 2021 No corresponde, UPRL es un módulo que se imparte por primera vez en todas las FPBs ciclos formativos, en el segundo curso.

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

No corresponde, UPRL es un módulo que se imparte por primera vez en todas las FPB, en el segundo curso.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al MP

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

5. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO

UT 1. La prevención de riesgos: conceptos básicos.
UT2. Factores de riesgo y su prevención.
UT3. Emergencias y primeros auxilios

6. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)

UT

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

UT1

<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos en la industria del sector profesional correspondiente. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Planificación de la prevención en la empresa. - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. 	UT2
<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes de trabajadores y empresario - Organización de la prevención - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo - Primeros auxilios 	UT3

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

<p>7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar ejercicios prácticos en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales o en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para
--	--

	<p>afianzar el contenido de las unidades de trabajo.</p> <p>10. Poner en común el resultado de las actividades.</p> <p>11. Utilización preferente cuando sea posible de nuevas tecnologías como el uso de internet.</p> <p>Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de las fuentes de información ● Realización de pruebas ● Preparación y realización de evaluaciones de riesgo en su sector/taller de prácticas ● Análisis de riesgos de las actividades desarrolladas en el sector productivo y para la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación. ● La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. <p>Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de los riesgos y las medidas para prevenirlos.</p>
<p>7.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO</p>	<p>Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se podrán utilizar apuntes elaborados por el profesor o recursos materiales a disposición del alumno para que pueda desarrollar los contenidos del módulo de forma satisfactoria.</p> <p>Se utilizarán los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libros de texto ➤ Legislación. ➤ Utilización de recursos informáticos (páginas Web de referencia). ➤ Otros manuales especializados en temas relacionados con el módulo a impartir. ➤ Guías y fichas del INSHT ➤ Pizarra. ➤ Resúmenes. ➤ Ejercicios adicionales. ➤ Noticias de prensa.
<p>7.3. MEDIDAS GENERALES PARA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje. ● Actividades de refuerzo en el periodo de

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>recuperación para preparar la evaluación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el alumnado con más dificultades reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar los objetivos básicos del módulo, favoreciendo los aprendizajes significativos.
------------------------------------	--

8. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO	<p>FECHA INICIO: 15 de septiembre</p> <p>FECHA FIN: 8 de abril.</p> <p>PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 19 de abril al 22 de junio.</p>		
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS	<p>UNIDAD</p>	<p>FECHA</p>	<p>Nº DE SESIONES</p>
	UT1	1ª Evaluación	11
	UT2	2ª Evaluación	9
	UT3	3ª Evaluación	4
<p>La temporalización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.</p>			

9. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

AULA DE TEORÍA	1 hora/semana	Realización de las actividades previstas en la programación del módulo
AULA TALLER	-----	-----

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

COMPLEMENTARIAS	<p>Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.</p>
------------------------	---

EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE.
-----------------------	--

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UT1	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. ● Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. ● Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. ● Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.
UT2	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del perfil profesional del título correspondiente. ● Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. ● Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. ● Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente. ● Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. ● Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente. ● Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. ● Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
UT3	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han identificado los derechos y deberes en materia de prevención ● Se han identificado los distintos métodos de organización de la prevención en la empresa ● Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia ● Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). ● Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. • Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
--	--

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UT	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE EVALUACIÓN/PESO
1	PRUEBA: 30% de los CE TAREAS: 70% de los CE
2	PRUEBA: 30% de los CE TAREAS: 70% de los CE
3	PRUEBA: 30% de los CE TAREAS: 70% de los CE

El reparto o ponderación de cada uno de los Criterios de Evaluación se realiza de forma equitativa, teniendo cada uno de ellos el mismo peso.

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS	<p>Se realizará al menos una prueba objetiva escrita que podrá ser: tipo test, preguntas cortas, preguntas largas, y ejercicios prácticos.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará mediante la media aritmética de los criterios de evaluación implicados en las pruebas.</p> <p>En caso de detectarse que un alumno ha copiado en una prueba automáticamente se retirará la misma y se obtendrá la calificación de 0, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes.</p>
PRODUCCIONES (TAREAS, ACTIVIDADES Y TRABAJOS)	<p>La nota de este apartado dependerá de los trabajos, actividades y tareas realizadas por el alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y/o en casa. • Realización de ejercicios prácticos referidos a la teoría explicada. • Trabajos de investigación propuestos por la

	<p>profesora; cumplimentación de guías técnicas vinculadas a espacios-aulas del propio instituto, búsqueda de información en la red, análisis de la situación sociolaboral del entorno, etc.</p> <p>La nota final de este apartado se calculará mediante la media aritmética de los criterios de evaluación implicados en las producciones. Las producciones entregadas fuera de plazo no serán evaluadas y por tanto, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>En caso de detectarse que un alumno ha copiado en una producción supondrá la calificación de 0 en la misma, sin perjuicio de las medidas disciplinarias correspondientes.</p>
ASISTENCIA	<p>La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de una modalidad presencial</p> <p>No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico de la FP Básica.</p>
CALIFICACIONES FINALES	<p>NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:</p> <p>La nota final de cada evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota final es igual o superior a 5.</p> <p>NOTA FINAL DEL MÓDULO:</p> <p>Será el resultado de la media aritmética de la nota de cada una de las evaluaciones, debiendo estar para ello todas aprobadas con una nota igual o superior a 5. De no ser así se tendrá que recuperar todas y cada una de las partes (de cada evaluación) no superadas ya sean prácticas o teóricas.</p>

11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.

12. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación o de mejora individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta. Este periodo de recuperación o de mejora tendrá lugar entre el 19 de abril y el 22 de junio.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellos trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva. Se considera recuperada la evaluación cuando el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5.